



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01015823- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la Directora de Área Gestión Alumnos informa que se deslizo un error en la RHCD-2025-407-E-UNC-DEC#FCQ en su artículo 2°, donde se le otorgó como equivalencia las asignaturas Biología Celular y Molecular y Biofísico Química las cuales no corresponden de acuerdo al dictamen del Honorable Consejo Directivo de fecha 25/4/2025; y

ATENTO:

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar la RHCD-2025-407-E-UNC-DEC#FCQ en su artículo 2° y rechazar las equivalencias de Biología Celular y Molecular y Biofísico Química las cuales no corresponden de acuerdo al dictamen del Honorable Consejo Directivo de fecha 25/4/2025 otorgadas a la Bioquímica y Farmacéutica María Eugenia GIOINO (DNI. 22159602) para la carrera de Licenciatura en Biotecnología. -

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -